

## REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DE CASOS CLÍNICOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA FOUCH.

A continuación, una lista de requisitos mínimos para enviar un Caso Clínico al Comité de Ética de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. El listado de requisitos tiene el propósito de garantizar la integridad ética en la investigación y el trato de la información de los pacientes en forma confidencial.

Para poder realizar la evaluación de cada caso clínico será necesario:

1. **Consentimiento informado:** El trabajo de caso clínico debe incluir evidencia de que se ha obtenido los consentimientos informados por escrito de todos los pacientes involucrados en el caso, tanto de tratamiento como de fotografía y videos. Los consentimientos deben ser completos y claros. En el caso de la presentación de caso clínico que involucre a una persona de entre 12 y 18 años, deberá además contar con asentimiento informado en conjunto al consentimiento informado firmado por el tutor legal.
2. **Confidencialidad:** Debe quedar claras las medidas tomadas para proteger la confidencialidad de la información sensible de los pacientes. Para ello se sugiere incluir la eliminación de datos identificativos para proteger la privacidad de los pacientes.
3. **Relevancia clínica:** El caso clínico debe tener relevancia clínica y contribuir al conocimiento en el área, debiendo justificar por qué la presentación de este caso es importante en el contexto de la investigación.
4. **Caso clínico:** Debe enviar una copia del contenido del caso clínico incluyendo título, resumen, fotografías y referencias, tal como el formato final del poster o artículo. La descripción debe ser completa y precisa.
5. **Ética y Deontología:** La presentación del caso clínico debe cumplir con los principios éticos y deontológicos de la práctica en salud, es decir: la no maleficencia, la beneficencia, la justicia y el respeto a la autonomía de los pacientes.
6. **Conflictos de interés:** Debe haber expresa declaración de conflicto de interés, si la hay, que pueda influir en la presentación o interpretación del caso clínico. Éstas pueden ser: financieras, personales, académicas o que puedan suponer un impacto en la visión objetiva del caso.

### Lista de Chequeo basada en The Care Guidelines, 2013.

Tópico	Descripción	Si	No	No aplica
Consentimiento informado/ Asentimiento informado	El caso clínico cuenta con consentimiento informado de tratamiento, autorizado y firmado por el paciente o tutor legal.			
	El caso clínico cuenta con asentimiento informado de tratamiento, autorizado y firmado por el paciente en el caso de personas de entre 12 y 18 años.			
	El caso clínico cuenta con consentimiento informado de fotografías y videos autorizado y firmado por el paciente o tutor legal.			
	El caso clínico cuenta con asentimiento informado de fotografías y videos autorizado y firmado por el paciente en el caso de personas de entre 12 y 18 años.			
Confidencialidad	La información del paciente catalogada como sensible (identificación) ha sido resguardada y su información se encuentra debidamente almacenada en forma segura.			
	Las fotografías que permitan identificar al paciente* son manejadas resguardando cuidadosamente datos identificatorios.			
Relevancia clínica	El caso clínico presenta una relevancia clínica que contribuye al conocimiento del área.			
Caso clínico	Entrega el formato final de presentación de caso clínico o en caso de publicación el artículo a publicar. La descripción es completa y precisa.			
Planteamiento del Caso	El caso es planteado cumpliendo con todos los principios de la Ética y Deontológicos de la práctica en salud (No maleficencia, beneficencia, justicia y autonomía).			
Conflicto de interés	Declara conflicto de interés, en el caso de haber, que pueda influir en el desarrollo del caso clínico presentado. Éstos pueden ser financieros, personales, académicos o que puedan suponer un impacto en la visión objetiva del caso.			

\* En situaciones en que se requiera identificar el rostro de un sujeto/paciente (casos de ortodoncia u otra especialidad) esto debe ser expresamente autorizado por él.

### Referencias

- Riley DS, Barber MS, Kienle GS, Aronson JK, von Schoen-Angerer T, Tugwell P, Kiene H, Helfand M, Altman DG, Sox H, Werthmann PG, Moher D, Rison RA, Shamseer L, Koch CA, Sun GH, Hanaway P, Sudak NL, Kaszkin-Bettag M, Carpenter JE, Gagnier JJ. CARE guidelines for case reports: explanation and elaboration document. J Clin Epidemiol. 2017 May 18. pii: S0895-4356(17)30037-9. doi: 10.1016/j.jclinepi.2017.04.026.
- Gagnier JJ, Kienle G, Altman DG, Moher D, Sox H, Riley DS, CARE Group. The CARE Guidelines: Consensus-based Clinical Case Reporting Guideline Development.

